

2116 Tras persecución fueron detenidos dos hombres por robo en el transporte público

Publicado el 21 Junio 2018

COMUNICADO 2116/18

- Los detenidos registran ingresos previos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por los delitos de ultrajes a la autoridad, robo agravado en pandilla y robo calificado.

En calles de la Delegación Álvaro Obregón, policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) San Ángel, detuvieron a dos personas acusadas de robo y recuperaron las pertenencias robadas.

De acuerdo al parte informativo, policías preventivos que efectuaban su recorrido de seguridad y vigilancia en el Eje 10 Sur, colonia La Otra Banda, fueron requeridos por un hombre, de 24 años.

El denunciante refirió a policías sectoriales que dos personas lo despojaron de sus pertenencias cuando viajaba en un camión de transporte. En ese momento señaló a un hombre y a una mujer que corrían hacia la calle Fraternidad.

Tras una breve persecución, policías preventivos lograron la detención de una mujer de 24 y un hombre de 37 años, a quienes al realizarles una revisión de acuerdo al protocolo de actuación policial, se les encontró un celular marca Samsung, con valor aproximado de siete mil pesos, así como dinero que la víctima reconoció como de su propiedad.

Los detenidos fueron puestos a disposición ante la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial y Procuración de Justicia AOB-3 donde se definirá su situación jurídica.

Previo a su presentación ante el representante social se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía preventiva de la Ciudad de México.

Al consultar la base de datos de la policía capitalina se detectó que la mujer registra un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de ultrajes a la autoridad, en el año 2014.

Por su parte el hombre cuenta con tres ingresos al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, por el delito de robo agravado en pandilla en el año 2008 y robo calificado en los años 2009 y 2011.

COMPARTIR



IMPRIMIR

